



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 95 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200012000	Ordinario	Alberto Antonio Granados Cantillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500820200009700	Ordinario	Katleya Valbuena Mahecha	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Colfondos	27/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Rechaza Demajnda
08001310500820200006000	Ordinario	Libia Belen Picon Reyes	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Banco Bbva-	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

baff32b8-6e61-482d-9945-587f74914df2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 95 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200007000	Ordinario	Osvaldo Augusto Sierra Caballero	Fibras Y Papeles De Colombia Sas	27/08/2020	Auto Decide - Deja Sin Efecto Auto De Fecha 20 De Agosto De 2020 - Repone Providencia De Fecha 4 De Agosto De 2020 Y Avoca Conocimiento.
08001310500820200010200	Ordinario	Patricia Elena Gomez Maldonado	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	27/08/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

baff32b8-6e61-482d-9945-587f74914df2